

**Resolución de la Vicerrectora de Internacionalización UCA/R06VINT/2026 por la que se publica el listado de solicitudes admitidas y excluidas por proyecto, así como la propuesta provisional de las personas beneficiarias de las ayudas para las estancias del Programa de becas al alumnado universitario en proyectos de cooperación al desarrollo Diputación de Cádiz-UCA 2026, convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC14VRI/2026**


Con fecha 17 de abril de 2026, se publicó la convocatoria de ayudas para estancias de voluntariado internacional en el marco del Programa de becas al alumnado universitario en proyectos de cooperación al desarrollo Diputación de Cádiz-UCA 2026. En el apartado segundo de dicha convocatoria se estableció una dotación presupuestaria total de 45.000€ para el año 2026, previendo inicialmente la concesión de 10 ayudas de movilidad para colaborar con las entidades: Mujeres en Zona de Conflicto, Médicos por Iberoamérica (IBERMED), Asociación Museke y Fundación Centro Tierra de Todos.

Tras la revisión técnica de las solicitudes presentadas y el recálculo del presupuesto inicial asignado al destino de Marruecos, se ha constatado una optimización de los costes previstos para dicho destino. Manteniéndose invariable el presupuesto global de 45.000€, dicha eficiencia del gasto genera un remanente interno que dota al programa de la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar una plaza adicional de movilidad.

Evaluada las solicitudes presentadas, se constata que el destino con mayor demanda por parte del alumnado ha sido Ruanda; asimismo, revisadas las listas de aspirantes, la Asociación Museke (entidad que opera en dicho país) es la que registra el mayor número de personas en lista de espera, existiendo idoneidad y capacidad de absorción de una plaza adicional por parte de la entidad de acogida.

En base al espíritu de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en aras de conseguir la plena finalidad de la actividad fomentada, las variaciones internas que no alteren la cuantía total del gasto autorizado (45.000 €) ni el objeto de la subvención entran dentro de la potestad de autoorganización de la administración convocante. Por tanto, el principio de proporcionalidad y la búsqueda de la mayor eficacia justifican que la nueva plaza se asigne a la Asociación Museke (Ruanda), al ser el destino que cuenta con una mayor demanda objetiva y un mayor número de solicitantes en lista de espera, garantizando así la cobertura de una necesidad social real manifestada por el alumnado de la Universidad de Cádiz.

Tras la finalización del periodo de subsanación, y a efectos de resolver el procedimiento, se formaliza el siguiente listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas por cada entidad/destino participante.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RHT7ZZZWOT3X2DR4E6B2B54	Fecha	27/05/2026 13:17:11	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RHT7ZZZWOT3X2DR4E6B2B54">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RHT7ZZZWOT3X2DR4E6B2B54</a>	Página	1/5	

## LISTADO DE SOLICITUDES


Apellidos y nombre	Solicitud	Causa de exclusión
Marina Benítez Urbano	Admitida	
Paola Garrido Almagro	Admitida	
Lucía Molina Díéguez	Admitida	
Francisco Javier Rivero Jiménez	Admitida	
Patricia Prieto Castro	Admitida	
Julia Alcedo Núñez	Admitida	
Daniel Esteban Gustin Granada	Admitida	
Aránzazu Aragón García	Admitida	
Ainouna Bouziane	Admitida	
Augusta Marlene Lopes Miranda	Admitida	
Gladys Carolina Amaya Ramos	Admitida	
Ana García Rodríguez	Admitida	

En virtud de lo expuesto, se resuelve:

**Primero.** Modificar la distribución de las ayudas recogidas en el apartado segundo de la convocatoria, incrementando el número de plazas totales de 10 a 11 ayudas de movilidad, sin que ello suponga un incremento del presupuesto total del programa, que permanece fijado en 45.000 € para el año 2026.

**Segundo.** Asignar la plaza adicional de movilidad resultante de la optimización presupuestaria a la Asociación Museke para su proyecto en Ruanda, atendiendo a los criterios de mayor demanda y volumen de lista de espera.

**Tercero.** Teniendo en cuenta las solicitudes presentadas y los criterios de valoración de méritos recogidos en las bases de la convocatoria, así como las puntuaciones otorgadas y remitidas por las propias entidades (ONGD) tras las entrevistas realizadas a las personas preseleccionadas, se propone adjudicar de forma provisional las 11 ayudas que se detallan a continuación, así como la lista de reserva:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RHT7ZZZWOT3X2DR4E6B2B54	Fecha	27/05/2026 13:17:11	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RHT7ZZZWOT3X2DR4E6B2B54">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RHT7ZZZWOT3X2DR4E6B2B54</a>	Página	2/5	



## RELACIÓN PROVISIONAL DE LAS AYUDAS

### Guatemala (MÉDICOS POR IBEROAMÉRICA):

#### Personas seleccionadas:

Puesto	Baremo	Nombre y apellidos	Duración estancia	Fecha estancia	Transferencia alumnado (bolsa de viaje)	Pagos contraparte (alojamiento y manutención)	TOTAL
1	9,25	Prieto Castro, Patricia	6 semanas	Septiembre y octubre	2.000 €	1.600 €	3.600 €
2	9,25	Rivero Jiménez, Francisco Javier	6 semanas	Septiembre y octubre	2.000 €	1.600 €	3.600 e

#### Personas en reserva:

- Gustin Granada, Daniel Esteban
- Lopes Miranda, Augusta Marlene
- Molina Diéguez, Lucia
- Alcedo Núñez, Julia

### Marruecos (MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO)

#### Personas seleccionadas:

Puesto	Baremo	Nombre y apellidos	Duración estancia	Fecha estancia	Transferencia alumnado (bolsa de viaje)	Pagos contraparte (alojamiento y manutención)	TOTAL
1	9,25	Gustin Granada. Daniel Esteban	5 semanas	Septiembre	1.300 €	No procede	1.300 €
2	8,35	Amaya Ramos, Gladys Carolina	5 semanas	Septiembre	1.300 €	No procede	1.300 €

#### Personas en reserva:

- Bouziane, Ainouna
- Lopes Miranda, Augusta Marlene

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RHT7ZZZWOT3X2DR4E6B2B54	Fecha	27/05/2026 13:17:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RHT7ZZZWOT3X2DR4E6B2B54">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RHT7ZZZWOT3X2DR4E6B2B54</a>	Página	3/5





### Kenia (FUNDACIÓN CENTRO TIERRA DE TODOS):

#### Personas seleccionadas:

Puesto	Baremo	Nombre y apellidos	Duración estancia	Fecha estancia	Transferencia alumnado (bolsa de viaje, alojamiento y manutención)	Pagos contraparte	TOTAL
1	10	Bouzinae, Ainouna	10 semanas	Julio, agosto y sept	2.000 €	1.625 €	3.625 €
2	8,5	Amaya Ramos, Gladys Carolina	10 semanas	Julio, agosto y sept	2.000 €	1.625 €	3.625 €
3	8,1	Aragón García, Aranzazu	6 semanas	Julio y agosto	2.000 €	975 E	2.975 €
4	8	Benítez Urbano, Marina	5/6 semanas	Julio y agosto	2.000 €	975 €	2.975 €

#### Personas en reserva:

- Alcedo Núñez, Julia
- García Rodríguez, Ana
- Garrido Almagro, Paola

### Ruanda (ASOCIACIÓN MUSEKE):

#### Personas seleccionadas:

Puesto	Baremo	Nombre y apellidos	Duración estancia	Fecha estancia	Transferencia alumnado (bolsa de viaje, alojamiento y manutención)	Pagos contraparte (desplazamientos)	TOTAL
1	9,5	García Rodríguez, Ana	4 semanas	Agosto	2.000 €	815 €	2.815 €
2	9,25	Garrido Almagro, Paola	4 semanas	Agosto	2.000 €	815 €	2.815 €
3	8,25	Molina Diéguez, Lucía	4 semanas	Agosto	2.000 €	815 €	2.815 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RHT7ZZZWOT3X2DR4E6B2B54	Fecha	27/05/2026 13:17:11		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento		Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)				
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)				
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RHT7ZZZWOT3X2DR4E6B2B54">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RHT7ZZZWOT3X2DR4E6B2B54</a>	Página	4/5		

Personas en reserva:

- Aragón García, Aranzazu
- Benítez Urbano, Marina
- Alcedo Núñez, Julia

Se hace constar que las personas incluidas en la lista de espera de la presente fase mantienen su condición de aspirantes al Programa de becas al alumnado universitario en proyectos de cooperación al desarrollo Diputación de Cádiz-UCA. En este sentido, y con el objetivo de garantizar la cobertura total de las acciones de voluntariado internacional, dichos candidatos podrán ser propuestos como aspirantes para cubrir vacantes en otros proyectos o programas en el caso de que las plazas inicialmente ofertadas no sean cubiertas o queden desiertas.

A partir de la fecha de publicación de esta Resolución provisional se abre un plazo de 5 días naturales para la formulación de alegaciones. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera recibido ninguna la resolución devengará firme.

Las personas propuestas como adjudicatarias dispondrán de un plazo de 48 horas para proceder a la aceptación formal de la ayuda a través del sistema CAU. La falta de aceptación en el canal y plazo indicados será considerada, a todos los efectos, como una renuncia a la plaza adjudicada.

En el supuesto de que no se produzca la aceptación en el plazo estipulado, o de que se produzca una renuncia con posterioridad a la misma, se procederá al llamamiento de las personas incluidas en la lista de espera. Este llamamiento se realizará siguiendo estrictamente el orden de puntuación (baremación de méritos y puntuaciones de entrevistas remitidas por las ONGD) hasta la cobertura de la vacante.

Cádiz, en el día de la fecha.

Por Delegación de firma.

Resolución UCA/R011REC/2024, (BOUCA 403), de 16 de febrero de 2024

La Vicerrectora de Internacionalización

Fdo.: Marcela Yasmin Iglesias Onofrio.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RHT7ZZZWOT3X2DR4E6B2B54	Fecha	27/05/2026 13:17:11	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RHT7ZZZWOT3X2DR4E6B2B54">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RHT7ZZZWOT3X2DR4E6B2B54</a>	Página	5/5	